

EL DIA

Defensor de las izquierdas democráticas.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana, línea cuerpo 10 0:50 ptas.
En 3.ª idem idem 0:40 »
En 4.ª idem idem 0:20 »

Noticias, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción, Administración y Talleres, Rambla de Alfareros, 4.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes 1:50pta s
Provincia, trimestre 5:00 »
Extranjero, idem 10:00 »

Número suelto, 5 céntimos.
Idem atrasado, 10 céntimos

Para revendedores, 25 ejemplares, 75 céntimos.

AÑO IV

ALMERIA 19 DE FEBRERO DE 1918

NUM. 930

Lo que opinamos

La actuación de la Junta

La Junta de Defensa del comercio, se ha robustecido y se ha rehecho con nuevos y mayores entusiasmos, aunque con las mismas personas. Nuestra enhorabuena a esa entidad naciente, que viene según dice a regenerarnos, y a traer a Almería la paz y la felicidad que tanto anhelamos todos.

Pero nos hallamos en el caso de ocuparnos con algún detenimiento de la actuación de la Junta, ya que ella nos obliga con sus desacertadas medidas y procedimientos a salir a la palestra, y contender con ella.

La actuación de la Junta como entidad comercial, defensora de los intereses comerciales, nos parece y nos pareció siempre bien, sin perjuicio de que opinemos (porque también tenemos derecho a opinar) que ó representa un peligro para el Circulo Mercantil, ó está poniendo en ridículo á dicho centro antiguo y acreditado por sus permanentes y acertadas gestiones.

Es todavía un misterio, si la Junta, según su Reglamento, puede o no ocuparse de cuestiones políticas. Pero esto repetimos es, según su Reglamento; mas según su actuación, que no puede ser más pública, no hace la Junta otra cosa que ocuparse de política. Primero, la labor emprendida a favor de la candidatura del señor Callejón, asunto que ha dejado muy mal parada a la Junta. Después, ya lo hemos visto, a pesar de sus prohibiciones reglamentarias, continúa caminando por igual sendero. En nuestro sentir, la vida de esa Junta de Defensa del comercio, que precisamente no defiende a sus socios, es muy efímera; y además, por que si la Junta solo ha nacido para que algunos de los señores que la dirigen colmen sus egoísmos y ambiciones, su vida igualmente es corta, y sus días están contados.

Este es nuestro modesto criterio, respecto á la Junta y precisamente por carecer de base de sustentación, ha de venir al suelo extrepitosamente.

vivimos? ¿Ha creído la Junta de Defensa del comercio, que se puede hacer política anticaciquil como dice que hace, y ejercer el caciquismo en sus reuniones? ¿Es que pretende la Junta que sus socios solo acudan a bombear su gestión, y a colmarla de elogios? No. ¿Que méritos hace para eso la Junta? Si merece censuras ¿por que no ha de recibirlas?

El atropello: los derechos de componentes suyos que no están conformes con la actuación que desarrolla, eso ni es lícito, ni correcto, y por no serlo no puede admitirse. Lanzar acusaciones contra esos socios, e impedirles que hablen, eso no es digno. Imponerse por la fuerza de la mayoría para no oír de ellos cosas desagradables, eso señores de la Junta, no se hace ni en el país más inculto. Es muy triste el espectáculo ofrecido en estas pasadas no he, y esto se presta a muy sabrosos comentarios que en nada favorecen a esa entidad nacida para la defensa de los derechos e intereses de sus socios. Pero conste para lo sucesivo, que no están solos allí nuestros amigos los señores García y Abad, y que si por sus tendencias contrarias a los procedimientos de ese organismo comercial han de ser atropellados y tratados con la desconsideración e irrespetuosidad que lo han sido, conste repetimos que otra vez no estarán solos, por que allí acudiremos sus amigos aunque no pertenezcamos a esa Junta, para imponer el respeto que ellos merecen.

Una cosa es predicar, y otra dar trigo; y si la Junta predica programas halagadores, y practica lo contrario, es desde luego merecedora de censuras. No se puede jugar con dos barajas, ni engañar a las gentes, y la Junta debe saber que no existe un tonto para un remedio, y por consecuencia que no engaña a nadie.

Ya hablaremos después de como defiende a sus socios, cuando estos acuden a ella para solicitar su ayuda y su defensa; conocemos hechos notables que demuestran claramente que no es ese el fin que se persigue. Y si la Junta en cuestión no defiende esos intereses, ni permite a sus socios hacer uso del derecho que tienen a censurarla, tenemos que pensar en que la Junta, nació para otras cosas, y para otros fines, y así no se puede vivir, y hay que desmoronarse pronto.

El gobernador se defiende

El gobernador civil nos facilitó ayer la nota que a continuación publicamos a requerimiento suyo, en la cual se defiende de las acusaciones que el industrial don Francisco Romero Molina hacía contra dicha autoridad en una hoja difundida por Almería y publicada al día siguiente en nuestras columnas.

He aquí la nota: «Don Genaro Cavestani Gonzalez Nandin, Registrador de la Pro-

iedad de esta Capital e interino del Mercantil de la Provincia. CERTIFICADO: Que la Sociedad Anónima de carácter mercantil bajo la denominación de Anónima de Transportes y Fletamentos, domiciliada en esta Ciudad, se halla legalmente constituida, figuran en ella como socios fundadores Don Francisco Romero Molina y Don Juan Cruz López ambos mayores de edad, casados, comerciantes y vecinos de esta Ciudad, según escritura pública otorgada por los mismos con fecha 30 de Marzo de 1917, ante el Notario de esta Capital, Don Francisco Rico y Perez, que fué inscrita en este Registro Mercantil al folio 84 del cuaderno provisional de Sociedad, tomo 15 hoja n.º 109, inscripciones primera y segunda.

Y para que conste, extendiendo la presente que sello y firmo en Almería a 15 de Febrero de 1918. Genaro Cavestani.—Rubricado.—Hay un sello en tinta que dice «Registro Mercantil» Almería».

Señor Gobernador Civil de esta Provincia.

La Anónima de Transportes y Fletamentos con domicilio en esta Ciudad en el Andén de Costa n.º 46, tiene el honor de exponer a V. E. que según certificado y volante que se acompaña de la Intendencia y Parque de Suministros de Melilla, hemos de enviar en el vapor de esta semana una partida compuesta de 800 quintales métricos de cebada a la consignación de los señores Benarroch y Siosú por cuenta de este señor Don Domingo Ibañez. Por lo expuesto suplicamos a V. E. se sirva concedernos el correspondiente permiso para poder llevar a efecto la citada operación. Dios guarde a V. S. muchos años. Almería 15 de Febrero de 1918. Anónima de Transportes y Fletamentos, Juan Cruz López. Rubricado.

El Ilmo. Señor Comisario Regio de Abastecimientos al Gobernador de Almería. Sirvase V. S. autorizar inmediatamente salida cebada para Parque Suministros Intendencia Melilla contratada por Isaas Benarroch cuyo corresponsal en esa Capital me participa Ministro de la Guerra no se le deja embarcar dicho artículo no obstante haberse recibido por V. S. certificado Parque Intendencia visado por Comandante General Melilla. Deme V. S. cuenta urgentemente y sin excusa haber cumplido mi orden.» Sin comentarios.

De viaje

Pueblos de Castilla

En estos campos de la vieja Castilla, en cuya monotonía apenas hay un matorral en donde pueda enredarse la mirada, es el tren que cruza silbando, el nuncio de una vida intensa que apenas rasca en la curiosidad de algún solitario labriego que, para mirar, detiene la junta.

Para el viajero apenas se manifiesta la vida sino en alguna bandada de negros pajarracos que levanta su parado vuelo. Alguna vez pasa el tren ante un amacotado de casucas, un pueblo de Castilla, de perfil duro y som-

brío, de casas del color de la tierra y de torre cuadrada de ladrillos pardos, ante cuyas calles parece detenerse eterrada la luz del sol. En la portezuela de una casa hay un hombre viejo, con larga capa y redondo sombrero; con sus pequeños ojos parece mirar despreciativamente al tren. La capa, el sombrero y la cara del hombre, son pardos, casi achocolatados, como las casas y como la tierra.

En estos pueblos habrá un cura, habrá un maestro y hasta un juez municipal; lo que no habrá es alegría entre los terrosos adobes de sus paredes. En los días radiantes de sol pasará sobre ellos el pájaro de la alegría sin abatir su vuelo, sin que lo atraiga el cimbel de un árbol, de una flor ni de una mujer endomingada. Cuando anocheza, mientras tañe el lúgubre esquión de la torre, hombres y mujeres irán a la iglesia en donde un cura de frente oscurecida les hablará de la muerte y de las falacias del mundo que diariamente viene a tentarlos desde las ventanillas del tren que pasa.

Y corre el tren y van quedando atrás otros pueblos. Algunos están lindantes con sus pequeños y medio derruidos cementerios y también parecen los pueblos cementerios: tristes cementerios de almas.

Ya hay árboles, va aumentando su número, se convierten ya en bosque; y, mientras el tren silba anunciando su arribada, miro por encima de los árboles como se clavan en el cielo las flechas de la Catedral de Burgos.

Pericles Garcia
Burgos 10 Febrero 918

Ciudadanos. No votar la candidatura ministerial. Buscar para representantes del país a los que no traen compromisos con el gobierno de Madrid compuesto de traidores a las ideas, como los regionalistas, sanguinarios como La Cierva, einicos como Gimeno y vividores como los demás.

No votar a Silvea que nos llama, los del pueblo; a Salvador sin otro mérito que ser hijo de don Amós, a Giménez cacique de Vera, y protector de Barcia en el distrito de Vera.

Telefonemas

(Servicio de la tarde)
Lo que dice Garcia Prieto
Madrid 18

El presidente del Consejo señor Garcia Prieto, conferenciando hoy con los periodistas, dijo, que el orden público es completo en toda la nación, apesar de que ciertos elementos políticos digan lo contrario.

Añadió que también es verdad que los sindicatos de Barcelona, relacionados con otros puntos, venían propagando la huelga general, pretendiendo llevarla a efecto de 18 al 25 del corriente; pero que, enterado el Gobierno de todos estos trabajos, cumplió su deber vigilando atentamente y estando dispuesto a tomar toda suerte de precauciones en caso de necesidad.

No puedo dar más detalles; continuó—el Gobierno reconoce que no se ha perturbado el orden y está tranquilo por esa parte; las

elecciones creo que se harán normalmente y sin graves desórdenes.

Ya habrán visto ustedes—añadió el presidente—que ha disminuido el número de diputados proclamados por el artículo 29. Hasta ahora no hay más que 60, se habían cometido muchos errores y se han recibido rectificaciones de los mismos interesados.

La preguntaron los periodistas si en el Consejo de ministros del miércoles, se trataría del estado de guerra de Barcelona.

El ministro no contestó concretamente, diciendo tan solo que la vida allí se desenvuelve muy normalmente y que pronto cesará el estado de guerra.

A los que emigran a Francia

Madrid 18
En Gobernación facilitaron a los periodistas una nota de una manera circular dirigida a las autoridades de España, ordenando que pongan en conocimiento de los que quieran emigrar a Francia, que no podrían pasar la frontera sin ciertos requisitos indispensables.

Algunos de estos requisitos solo redundan en beneficio de los interesados.

Dice la circular, que esta medida se pone en práctica, porque se ha notado, que se está fomentando extraordinariamente por los agentes de emigración.

Se advierte, que las autoridades españolas de la frontera, exigirán a los emigrantes, que lleven determinada cantidad en metálico, para, en caso de regreso, poder atender a los gastos del viaje.

Conferencias en el Circulo Mercantil

Habiendo invitado el Circulo Mercantil e Industrial a los señores que aspiran a representarnos en cortes a que dieran una conferencia en sus salones sobre sus proyectos y orientaciones en la política, han contestado hasta ahora los señores G. Matallana, Tuñón de Lara, Bellver y Silvea, los dos primeros aceptando gustosos la invitación y los dos últimos dirigiendo a ella, con las cartas que a continuación se copian.

Almería 14 de Febrero de 1918.
—Señores don José Sánchez Eotrena y don Arturo Navarro: Muy distinguidos señores: al regresar ayer de mi pueblo me dieron con otras cartas la de ustedes disponiéndose el honor de invitarme a dar alguna conferencia como Candidato a Diputado en el Congreso, esta circunscripción es el Circulo Mercantil, respecto a los intereses y conveniencias de nuestra región. Nada más agradable ni más grato, para cualquier otro, que no tenga acreditado con su conducta, como creo tenerlo yo, que no me guía otro propósito al pretender esta representación, que amparar, defender y fomentar de todas suertes los intereses generales de nuestra industria y comercio que se desenvuelvan dentro de las normas legales. Quizás me equivoque en esta apreciación, pero tengo resuelto no hacer otros ofrecimientos que

CANDIDATURA de las Izquierdas

Por la Circunscripción

DON ANTONIO TUÑÓN DE LARA

Centro Electoral Calle de Hernán Cortés 3

Los que estoy seguro de cumplir y no quiero ponerme en riesgo de quebrantar aquel propósito, movido acaso por intereses circunstanciales propios de estas contiendas políticas.—De ustedes con la mayor consideración se ofrece atento s. s. q. s. m. b.—José Bellver.—Hotel Continental.

«El Comisario General de Abastecimientos. 15 Febrero 1918—señor don José Sánchez Entrena.—Muy distinguido señor mío: Fue en mi poder su carta circular, invitándome en nombre del Circulo Mercantil a dar una conferencia pública, en que, como los demás candidatos a Diputados a Cortes por la circunscripción, expusiera mis propósitos al pretender dicha representación. En cuanto a mi se refiere me parece inútil esa expresión, pues no por mis palabras sino por mis actos en el tiempo que llevo, ostentando en Cortes la representación de Almería, bien probado está que inspirándome en el grandísimo cariño que tengo a toda la provincia y especialmente a la capital, he trabajado sin descanso por conseguir cuanto pudiera interesar a su prosperidad y engrandecimiento. Sin embargo atenderla muy gustoso el ruego de ese Circulo, sino me lo impidiera el cargo oficial que desempeño, aunque prometa a ustedes que cuando cese en el mismo tendré con mis electores en ese acto a que me invitan la misma comunicación que a diario tengo personalmente con cuantos me hacen el honor de visitarme. Con este motivo me es muy grato retirarme de ustedes atento seguro servidor y amigo. q. e. s. m.—Luis Sivela.

Por tanto ha acordado que el primero de los señores citados de su conferencia el día 19 del actual a las nueve y media de la noche y el señor Tuñón de Lara el día 21 a la misma hora.

Es una verdadera lástima que no contemos con espacio suficiente para decirle al Sr. Sivela cuatro lindas como contestación a su chistosa carta. Pero, que no se alegre, pues «arrieros somos y en el caminito nos encontraremos...»

MOVIMIENTO SOCIETARIO

Del gremio de camareros, cocineros y similares

Este importante gremio celebró, en su domicilio social sito en la plaza de Careaga, y en la noche del día 15 del actual Junta general ordinaria, en la cual fué reelegida la anterior Junta Directiva, que la componen los compañeros siguientes:

Presidente, José Escudero,—vi-

Poetas almerienses

SERENIDAD

*Hay una paz eológica en tus ojos azules,
mujer. Pareces como realización de un sueño
del maestro Valle-Inclán. Y es un trazo de gula
insolente, tu boca, en tu palor sedeño.
Yo te he visto cruzando por un manso linar.
Una vieja azafata te contaba una historia
de amoríos románticos. Lejos, sonó un cantar.
Volaron cuatro garzas en saludo a la gloria.
Y la gloria era el enfermo caballero
que llegaba triunfante por el páreo sendero
El mastin favorito se adelantó mimoso.
La azafata la historia te dejó de contar,
y el señor del recinto, noble, ceremonioso,
te besó en la serena quietud crepuscular.*

Mannuel Rico

cepresidente, Plácido Muñoz,—José Marin,—tesorero; Bernabé Muñoz,—secretario 1.º, Juan Bellver,—idem 2.º, Antonio Hernández, y vocales 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º respectivamente, Juan Montoya, Joaquín Biedma, Ignacio Aguiar, Francisco Baena, Segundo Cafiadas y Braulio Sierra.

Reelegida la Junta, se discutieron y aprobaron otros asuntos de régimen interior.

Un comunicado

Hemos recibido un exfeso y bien escrito comunicado del camarero Francisco Perez Sapiens, con el cual contesta á otro que publicamos hace dias firmado por Juan Escoz.

El compañero Sapiens se dirige a todo el gremio a que pertenece razonando sinceramente su actitud y sus acciones. Sentimos no poder publicar el trabajo suyo que hemos citado.

Tanto a este como a los demás compañeros, sin que esto implique introducción alguna por parte nuestra, le rogamos que depongan actitudes y terminen con una discusión que a nada útil conduce, tomando la determinación societaria que más convenga y sea más razonable, cosa en la cual no intervinimos por aquello de que «más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la agena.»

Vida izquierdista

Anoche se celebró un mitin en Gérgal, en el que han tomado parte los señores Cabrerizo, Tuñón y Viñas.

todos vengán al Parlamento, y a la cabeza de ellos estos dignos compañeros, que constituyen el Comité de huelga:

Jullan Besteiro.—Daniel Angulano.—Francisco L. Gallero y Andrés Saborit.
(De «El Socialista.»)

Domecq 3 copas

En el Café Suíze es donde se vende más barato.

Un incidente en una mina

Nos comunican de Gérgal la enojosa noticia de haber sido víctima de un accidente, al parecer sin gravedad, nuestro querido amigo y correligionario José Membribe Ruiz.

Habia terminado su trabajo, y se disponía a salir de la mina, cuando al pasar por una de las galerías se paró a ver los trabajos de estibación que realizaban compañeros suyos, advirtiéndole que estos corrían peligro; se acercó al encargado de extraer los escombros para decirle que

abandonase pronto el sitio en que se hallaba temiendo una desgracia, y en este preciso instante le vino á él encima una gran cantidad de lana que lo derribó, causándole la descomposición de un brazo y dos heridas en la cabeza de dos y seis centímetros de extensión.

El mismo comunicante, persona de reconocida seriedad, nos denuncia que se evitarían tamaños accidentes si el trabajo de estibación se hiciera con las seguridades que exigen la vida de los hombres.

También se nos ruega que denunciemos lo deplorablemente que se trabaja en las minas de Hierros de Olula, en las que sus obreros tienen vendida su preciosa existencia, por la falta de medios de seguridad con que trabajan.

Trame carta en este asunto, Señor Gobernador, que la vida de unos hombres valen más que todas las preocupaciones políticas que V. S. pueda tener en estos días expectativos.

EL CANDADO

Ferretería y herramientas para todos los artes Baterías de cocina. Puntas de París. Herramientas y objetos diversos para el ramo de molienda en general.
Real 9

SE COMPRA

leña recia a dos pesetas cincuenta céntimos el quintal en las minas de Azufre de Gádor.

Informarán en Almería don José García Córdoba.—Cruces 71

Carreras Especiales y Universitarias

Preparación para ingenieros civiles. Ayudantes y Sobrestantes. Carreras militares, Aduanas, Correos y Telégrafos. Facultades de Ciencias, Derecho y Filosofía. Magisterio completo. Informará, D Manuel Pérez García, catedrático de la Facultad de Ciencias del Instituto. De 3 a 5 de la tarde. Regocijo, 23.

La Sagrada Familia

NUEVA PANADERIA

Reyes Católicos 8, en los bajos de don Antonio Acosta.

PAN A LA TASA OFICIAL
El mejor pan de Almería, el más blanco, el mejor cocido y más cabal; el que con mas agrado se sirve al público.
Especialidad en pan para diabéticos.
Esta casa no tiene repartidores, y el beneficio lo adquiere el consumidor comprándolo en la panadería.
Pan caliente atodas horas. Mucho cuidado en los enargos.
Esta casa da 1.000 gramos por kilo

Banco Español de Crédito

Capital 20.000.000 de pesetas.

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de ahorro.

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

Corbatería y sombrerería elegante

Sucesor de Rosales y Ullbarri

Siempre las últimas novedades.—Precios baratísimos.—4 Tiendas, 4

